

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024**

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 10:29 horas (diez de la mañana con veintinueve minutos) del día 27 (veintisiete) de mayo del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida 2.-** Pase de Lista. **3.-** Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión **4.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día **5.-** Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **6.-** Presentación, análisis y aprobación del uso y cobro de plaza en la “Feria San Juan Bautista 2022” para comerciantes locales y foráneos. **7.-** Presentación y toma de protesta al Titular de la Dirección de Educación. **8.-** Correspondencia Recibida. **9.-** Asuntos Generales **10.-** Clausura. -----

NÚMERO 1.-BIENVENIDA. El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento. -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. --

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar. -----

Con el Quórum Legal existente, 18:21 horas (seis de la tarde con veintiún minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Décima Sexta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día y pone a consideración del Pleno el Orden del Día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: El regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García solicita tres puntos: 1) Acceso a la “Feria San Juan Bautista 2022”; 2) Gastos “Feria San Juan Bautista 2022”; 3) Trabajos de Comité de “Feria San Juan Bautista 2022”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día. -----

NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria. -----

NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL USO Y COBRO DE PLAZA EN LA “FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2022” PARA COMERCIANTES LOCALES Y FORÁNEOS. -----

El Presidente Municipal aborda el punto haciendo de conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que le ha llegado una solicitud por parte de la Tesorera Municipal al que da lectura: “La que suscribe T.C. Karla Griselda López Estrada me permito dirigirme de la manera más atenta y respetuosa, solicitarle en la próxima sesión de Ayuntamiento se tome en cuenta lo siguiente: el análisis y aprobación del uso y el cobro de la plaza en la Feria “San Juan Bautista 2022” para comerciantes locales y foráneos. Me permito darle a conocer la tarifa del 2019. El costo para comerciantes locales \$60.00 (Sesenta pesos 00/100 M.N.) por metro lineal hasta 3 (tres) metros y \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.) el excedente. Para los comerciantes foráneos \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por metro lineal hasta 3 metros y \$120.00 (Ciento veinte pesos 00/100 M.N.) el excedente. Para la tarifa de 2022, se solicita que los costos sean: Para comerciantes locales \$90.00 (Noventa pesos 00/100 M. N.) por metro lineal hasta 3 metros y \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) el excedente. Para los comerciantes foráneos \$130.00 (Ciento treinta pesos 00/100 M.N.) por metro lineal hasta 3 metros y \$150.00 (Ciento cincuenta 00/100 M.N.) el excedente. Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente, me despido de usted reiterándole mi respeto. El Presidente Municipal solicita la presencia de la Tesorera Municipal y del Encargado de Fiscalización quienes abordan el punto y aclaran puntualmente las dudas. -----

El regidor Artemio solicita que su participación quede asentada en el acta “Yo en lo personal quisiera hacer una propuesta y ojalá pudiéramos analizarla, yo quisiera que buscáramos incentivar a los comerciantes locales, que el costo fuera más accesible y las bajas puedan ser subsanadas con los foráneos, mi propuesta es cobrar \$70.00 por metro hasta tres y excedente el metro a \$80.00 y para los foráneos a \$150.00 el metro hasta tres y el excedente a \$170.00 esa sería mi propuesta a menos lo que diga la mayoría”. -----

La Tesorera Municipal le comenta que no estamos desfasados puesto que se incrementa lo que marca la Ley de Ingresos. -----

La Síndica Municipal menciona que es por toda la jornada no por día. -----
La regidora Verónica Rincón Mata menciona que es muy barato a diferencia de los otros municipios de la región. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento con nueve votos a favor y uno en contra perteneciente al regidor Ing. Artemio Casas Gonzáles se **APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA** la propuesta de la Tesorera Municipal para el uso y cobro de plaza en la “Feria San Juan Bautista 2022” quedando de la siguiente manera: Para comerciantes locales \$90.00 (Noventa pesos 00/100 M. N.) por metro lineal hasta 3 metros y \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) el excedente. Para los comerciantes foráneos \$130.00 (Ciento treinta pesos 00/100 M.N.) por metro lineal hasta 3 metros y \$150.00 (Ciento cincuenta 00/100 M.N.) el excedente. -----

NÚMERO 7.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón menciona ante el Pleno que la titular de la Dirección de Educación se fue a otra área y que para ocupar el cargo hace la presentación del nuevo Director el Profesor Jaime Ramírez Álvarez por lo que solicita su presencia ante el Pleno del H. Ayuntamiento. -----
Los regidores y Síndico le dirigen palabras alentadoras y reconocen la trayectoria del

Profesor Jaime Ramírez Álvarez. -----
A continuación, el Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, menciona que entrará en funciones a partir del primero de junio del presente año, procede a realizar la toma de protesta conforme a los siguientes términos de La Ley: “¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo te ha conferido?”, a lo que el Profesor Jaime Ramírez Álvarez, contesta ¡Sí, Protesto! Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande, replica el Presidente Municipal. -----

NÚMERO 8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

8.1 OFICIO 3091. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento hace de conocimiento que ha llegado un oficio que se ha turnado a la Comisión correspondiente y da lectura: “En sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el escrito de fecha 17 de mayo del presente año, a través del cual remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma la fracción V del artículo 49 y la fracción I del artículo 53, y adiciona el artículo 12 bis, una fracción VII al artículo 13, una fracción VI al artículo 42, así como las fracciones XII y XIII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. La presidencia dictó el siguiente trámite: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su conocimiento. -----

NÚMERO 9.- Asuntos Generales. -----

9.1) ACCESO A LA “FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2022”. -----

El Presidente del Comité de “Feria San Juan Bautista 2022” regidor Francisco Daniel Cornejo García presenta dos propuestas del 21 al 25 de junio: la primera donde se cobre \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.) para los adultos y niños gratis; la segunda donde el acceso sea gratuita la entrada con acceso a juegos mecánicos. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA por UNANIMIDAD** que el acceso a la “Feria San Juan Bautista 2022” del 21 al 25 de junio sea gratuito con acceso a juegos mecánicos. -----

CONCEPTO	MONTO
RENTA DE JUEGOS MECÁNICOS	\$250,000
RENTA DE ENLONADO PARA LA FERIA (TEATRO DEL PUEBLO)	\$55 680
RENTA DE TERRENO PARA LA FERIA	\$15,000
RENTA DE TRANSFORMADOR PARA LA FERIA	\$45,000

9.2) GASTOS “FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2022”. -----

El Presidente del Comité de “Feria San Juan Bautista 2022” regidor Francisco Daniel Cornejo García menciona ante el Pleno del H. Ayuntamiento que derivado de la operatividad y gastos relacionados a la Feria es necesario recurso económico por la cantidad de \$365,680.00 (Trescientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) que incluye juegos mecánicos, enlonado, transformador y renta del terreno. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$365,680.00 (Trescientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) sin comprobación fiscal. para sufragar gastos de la “Feria San Juan Bautista 2022”. --
9.3) TRABAJOS DE COMITÉ DE “FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2022”. -----
El Presidente del Comité de “Feria San Juan Bautista 2022” regidor Francisco Daniel Cornejo García menciona ante el Pleno del H. Ayuntamiento las reuniones que se han tenido con los directores de las áreas de la Administración Pública Municipal, así mismo hace mención que todo el Ayuntamiento forma parte de dicho, Comité, motivo por el cual se dividirán en comisiones y pide mucho de su apoyo para estar disponibles puesto que a veces se les citará temprano o tarde para tomar decisiones y trabajar para que la Feria salga lo mejor posible, reconoce y agradece que todos han tenido esa disposición. -----
NÚMERO 10.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Décima Sexta Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 11:11 horas. (once de la mañana con once minutos), del día 27 (veintisiete) de mayo del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **-DAMOS FE**



LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA



T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚNIGA CHAVERO



LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO